



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 014-2021-MINEM
MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO LEGISLATIVO N°1401

I. GENERALIDADES

El Ministerio de Energía y Minas - MINEM, con el objetivo de contribuir en el proceso formativo de estudiantes y/o egresados universitarios y/o técnicos, los invita a participar al Concurso Público de Prácticas.

1. Objeto de la convocatoria

Suscribir un (01) Convenio de Prácticas Profesionales en el marco de la Decreto Legislativo N°1401.

2. Órgano - Unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Sostenibilidad y Articulación Minera de la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera – DSAM/DGPSM.

II. REQUISITOS:

REQUISITOS	DETALLE
<p>Formación Académica Deberá haber egresado de la carrera y encontrarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ser egresado Universitario en Derecho, <u>desde Julio 2021 en adelante (indispensable) (Acreditar y Adjuntar Constancia de Egreso expedida y suscrita por el centro de Estudios actualizada).</u>
<p>Conocimientos (No es requisito indispensable)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dominio de Ofimática Nivel Intermedio (Word, Excel y Power Point)
<p>Modalidad de Desarrollo de Actividades De conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000006-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3”, se establece las siguientes modalidades de trabajo: Presencial: Implica la asistencia física del/la practicante durante el desarrollo de sus - prácticas. Remoto: Implica la asistencia física del/la practicante en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. Mixto: Implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de Desarrollo de Actividades Remota

III. ACTIVIDADES DE APOYO

- Apoyar en la revisión de normatividad minera y ambiental a fin de promover el diseño de normas de sostenibilidad en el sector minero, ello para conocer las normas que rigen los diferentes procesos.
- Apoyar en la proyección de informes legales en respuesta a las solicitudes de los administrados, a fin de conocer las normas relacionadas al sector minero y articular con las direcciones necesarias para emitir respuestas a los pedidos.
- Apoyar en temas legales al equipo del Programa de Integración Minera, para conocer la normatividad relacionada a temas mineros, ambientales y sociales.
- Realizar otras actividades asignadas por el director.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas**IV. CONDICIONES DEL CONVENIO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de prácticas	Av. Las artes Sur N°260 - San Borja
Duración del convenio	Desde la Suscripción del Convenio hasta el 31 de diciembre de 2021
Subvención Económica mensual	S/. 1,395.00 (Mil trecientos noventa y cinco con 00/100 00/100 soles)

V. CRONOGRAMA

CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria	Del 04/11/2021 al 17/11/2021
2	Presentación del Expediente de Postulación Virtual al correo electrónico: incorporacion@minem.gob.pe Asunto: CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICAS N° 014 -2021-MINEM <i>No se admitirán correos electrónicos fuera de la fecha y horario establecido.</i>	18/11/2021 Horario: de 08:30 a.m. a 02:00 p.m.
PROCESO DE SELECCIÓN		
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos	Del 19/11/2021 al 22/11/2021
4	Publicación de resultados de evaluación de cumplimiento de requisitos	23/11/2021
5	Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	Del 24/11/2021 al 25/11/2021
6	Publicación de resultados de Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	26/11/2021
7	Entrevista personal (Virtual)	Del 29/11/2021 al 30/11/2021
8	Publicación de resultados de Resultados Finales	01/12/2021
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO		
9	Suscripción del convenio de prácticas	Del 02/12/2021 al 09/12/2021

*Cronograma sujeto a variación

Nota Importante:

- El/la postulante deberá tomar conocimiento de las Bases Generales del Concurso Público de Prácticas para su correcta postulación.
- El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como de los resultados parciales y resultado final del concurso público de prácticas.
- Las consultas sobre el Concurso Público de Prácticas deben realizarse al correo electrónico: incorporacion@minem.gob.pe, y debe el siguiente título:

ASUNTO: CONSULTA DE XXXXXXXXXX

Horario de atención para consultas: lunes a viernes de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
San Borja, 04 de noviembre de 2021